

El *Sexting* a través del discurso de adolescentes españoles

Sexting through the Spanish adolescent discourse

Patricia Alonso-Ruido^a

^aUniversidad de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación.
Ourense, España.
E-mail: patriciaruido@uvigo.es

Yolanda Rodríguez-Castro^b

^bUniversidad de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación.
Ourense, España.
E-mail: yrcaastro@uvigo.es

María Lameiras-Fernández^c

^cUniversidad de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación.
Ourense, España.
E-mail: lameiras@uvigo.es

Rosana Martínez-Román^d

^dUniversidad de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación.
Ourense, España.
E-mail: rosana.mr@uvigo.es

Resumen

El objetivo de esta investigación fue indagar en las prácticas de *sexting* en un grupo de adolescentes españoles y contribuir así a su mejor comprensión a través de una investigación novedosa en España. Se pretende descubrir los conocimientos que los/las adolescentes tienen sobre el fenómeno del *sexting* y averiguar en sus comportamientos y motivaciones hacia el *sexting*, revelando si perciben consecuencias de este tipo de conducta. A través de la aproximación cualitativa se realizaron ocho *focus group*, conformados por 89 adolescentes, que tenían entre 14 y 18 años. Entre los resultados se destacan el desconocimiento del concepto de *sexting*, llegando incluso a confundirlo con el acoso y el chantaje. Aunque solo un quinto de los y las participantes reconoce practicar *sexting*, admiten que es una práctica muy frecuente entre la gente de sus edades, especialmente entre las chicas. Los motivos que aluden para justificar su participación en comportamientos de *sexting* son fundamentalmente de carácter sexual, mientras que señalan que la gente de sus edades sextea por diversión, aburrimiento o por estar de moda. Asimismo, reconocen que hay ciertos riesgos derivados de las conductas de sexting, que afectan más negativamente a las chicas. Además, la gran parte de los/las jóvenes son conocedores de situaciones entre sus iguales de coacciones y chantajes para enviar contenido erótico-sexual, así como de otras realidades como el ciberacoso y el ciberstalking.

Palabras clave: Adolescentes; *Sexting*; Comportamientos; Motivaciones; Consecuencias; Educación.

Correspondencia

Yolanda Rodríguez-Castro.
Universidad de Vigo, Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Ourense. Av. Castelao, s/n, Pabellón 2. Ourense, España.
CEP 32004.

Abstract

The objective of this research was to investigate the practices of sexting in a group of Spanish adolescents and thus contribute to their better understanding through a novel research in Spain. The aim is to discover the knowledge that adolescents have about the phenomenon of sexting and to investigate their behaviors and motivations towards sexting, revealing if they perceive consequences of this type of behavior. Through the qualitative approach, eight focus groups were made, composed of 89 adolescents, from 14 to 18 years old. Among the results they emphasize the ignorance of the concept of sexting, even confusing it with harassment and blackmail. Although only a fifth of the participants recognize practicing sexting, they admit that it is a very frequent practice among people of their age, especially among girls. The reasons they allude to justify their participation in sexting behaviors are fundamentally sexual in nature, while they point out that people of their age carry out sexting behavior for fun, boredom or for being fashionable. They also recognize there are certain risks derived from sexting behaviors, which affect girls more negatively. In addition, most young people are aware of situations of coercion and blackmail among their peers to send erotic-sexual content, as well as other realities such as cyberbullying and cyberstalking.

Keywords: Adolescents; Sexting; Behaviors; Motivations; Consequences; Education.

Introducción

El crecimiento imparable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) ha favorecido la ampliación y la diversificación de los espacios y de las condiciones de comunicación social. Esta drástica transformación de las dinámicas sociales no deja al margen a las/los adolescentes, que tienen hoy en España un acceso y un uso generalizado de la telefonía móvil, internet o redes sociales (AIMC, 2016; INE, 2017; Rial et al., 2014a). Frente a las oportunidades y ventajas asociadas, el acceso generalizado a las TICS, de forma paralela se ha generado un clima de preocupación social en torno a los peligros a los que se exponen los/las adolescentes. Diversos trabajos advierten de las posibles consecuencias negativas derivadas de un mal uso de la Red y las TICS (Bannon et al., 2015; Rial et al., 2014b) y es precisamente en este marco de prácticas virtuales “peligrosas” donde surgen las conductas de *sexting*.

El término *sexting* proviene del neologismo surgido de la unión de los vocablos *sex* (sexo) y *texting* (envío de mensajes de texto). No obstante, en la actualidad abarca la recepción, el envío y/o el reenvío de contenidos erótico-sexuales, sean las fotografías, los vídeos o los textos, a otras personas a través de dispositivos tecnológico y/o medios virtuales (Fleschler-Peskin et al., 2013; Rodríguez et al., 2016; Weisskirch; Delevi, 2011).

Las investigaciones centradas en analizar las dinámicas de *sexting* son emergentes. Si bien es cierto que la mayor parte de los estudios provienen de Estados Unidos, Australia o, más recientemente, del contexto europeo, suponen estudios que han sentado precedentes y han evidenciado la necesidad de estudiar en profundidad no solo la prevalencia, sino también la relación de las conductas de *sexting* con otras variables determinantes como pueden ser las actitudes o las motivaciones (Cooper et al., 2016; Klettke; Hallford; Mellor, 2014). Las investigaciones disponibles ofrecen prevalencias muy dispares en cuanto a las prácticas de *sexting* adolescente. En este sentido, hace ya una década que se realizó en Estados Unidos un estudio dentro de una campaña para prevenir el embarazo adolescente, que apuntaba que entre el 20% y el 39% de los/las adolescentes

enviaba o publicaba fotografías, vídeos o textos de índole sexual (NCPTUP, 2008). Estudios más recientes indican que el 22.6% de los/las adolescentes lleva a cabo comportamientos de *sexting* (Van-Ouytsel et al., 2017). En cuanto al envío de *sexts* podemos señalar que entre un 17% y un 27% de los/las adolescentes envían contenidos erótico sexuales (Strassberg et al., 2013; Temple et al., 2012); paralelamente reciben este tipo de contenidos entre el 31% y el 41% de los/las jóvenes (Fleschler-Peskin et al., 2013; Strassberg et al., 2013); y los reenvían entre el 8.8% y el 14% (Fleschler-Peskin et al., 2013; Harris et al., 2013).

En España la investigación sobre el *sexting* es todavía incipiente (Martínez; Boo, 2012) y los datos disponibles son claramente inferiores a los obtenidos a nivel internacional. Así, las investigaciones españolas revelan prevalencias del 8% en cuanto a la recepción de contenidos erótico-sexuales y de entre el 1.3-4% en referencia al envío de estos (Baumgartner et al., 2014; Defensor del Pueblo, 2014; Inteco, 2009). Recientemente, se ha puesto de manifiesto que el 13.5% de los y las jóvenes españoles/as practican *sexting* (Gámez-Guadix et al., 2015). Además, se evidencia que reconocen en mayor medida recibir contenidos sexuales que enviarlos (Fajardo; Gordillo; Regalado, 2013).

No obstante, independientemente de la frecuencia con la que los y las más jóvenes practiquen *sexting*, esta conducta conlleva una serie de riesgos potencialmente negativos para ellos y ellas (Bailey; Hanna, 2011). Debido a la situación de especial vulnerabilidad en la que los y las adolescentes se encuentran, pueden hacer frente a consecuencias absolutamente nocivas para su correcto desarrollo psicológico, afectivo y social. Entonces, ¿por qué los y las jóvenes sextean? Cooper et al. (2016), articulaban los motivos en torno a cuatro causas fundamentales: (1) flirtear o llamar la atención de la pareja; (2) estar dentro de una de una relación consensuada; (3) considerar la práctica de *sexting* como una fase experimental en la adolescencia; y (4) debido a la presión, ya sea de la pareja o del grupo de iguales.

Junto a los estudios cuantitativos, la aproximación cualitativa al estudio del *sexting* resulta fundamental, ya que permite abordar el estudio del fenómeno desde una postura más cercana. Posibilitando acercarse al discurso de

los/las adolescentes a través de sus palabras, expresiones y averiguar en la comprensión del problema. Sin embargo, existen muy pocos estudios cualitativos centrados en las conductas de *sexting*, en gran parte realizados fuera España. No obstante, la mayoría de los existentes tienen como participantes adolescentes o jóvenes menores de edad.

El estudio en grupos focales sobre el uso de la redes sociales realizado por Torres (2014), evidencia el desconocimiento que los/las adolescentes tienen sobre el *sexting*. Muchos/as adolescentes no reconocen las prácticas de *sexting*, pero sí consideran que es una conducta frecuente entre la gente de su grupo etario (Lenhart, 2009; Phippen, 2012) asociando la frecuencia más grande a la mayor edad (Phippen, 2012).

Manteniendo la tendencia mostrada por los estudios empíricos, los discursos de los/las adolescentes (Lenhart, 2009; Lippman; Campbell, 2014; Yeung et al., 2014) plantean que los contextos más frecuentes en los que se producen las conductas de *sexting* son dentro de una pareja sentimental y como una forma de ligar y/o de desarrollar la intimidad sexual. Aunque también reconocen que se intercambian sexts entre compañeros/as o amigos/as fuera de las relaciones sentimentales. De hecho se pone de relieve que la importancia de las conductas de *sexting* en las relaciones sentimentales para los/las adolescentes es tan grande, que incluso llegan a considerar el sexting como parte de estas (Lenhart, 2009).

En relación a la práctica de *sexting* los/las adolescentes destacan la facilidad y rapidez de difusión de los contenidos lo que ocasiona la pérdida de control de los mismos, así como los daños que se puedan causar en su reputación (Lippman; Campbell, 2014) e incluso en algunos casos afirman que llevar a cabo estas conductas “está mal” (Phippen, 2012). A pesar de estas consecuencias negativas no desincentivan su práctica, ya que no lo consideran “gran cosa” justificándose en que “todo el mundo” lo hace (Lenhart, 2009; Lippman; Campbell, 2014; Phippen, 2012; Yeung et al., 2014).

Una de las cuestiones que más emerge en las investigaciones cualitativas internacionales sobre el *sexting* es la influencia de los estereotipos de género (Ringrose et al., 2013). Reconociendo que las chicas se ven más afectadas de las consecuencias negativas de

las conductas de *sexting*, al ser juzgadas con mayor dureza por sus compañeros/as (Lippman; Campbell, 2014; Ringrose et al., 2012, 2013; Yeung et al., 2014). Además, también se pone de manifiesto que son ellas las más presionadas y coaccionadas por los chicos para llevar a cabo comportamientos de *sexting* (Lenhart, 2009; Lippman; Campbell, 2014; Phippen, 2012; Ringrose et al., 2012).

En España, apenas se han desarrollado investigaciones que parten de la perspectiva cualitativa para profundizar a través de las propias palabras y expresiones en el estudio del *sexting*. Es por tanto, el objetivo de esta investigación profundizar en las prácticas de *sexting* de un grupo de adolescentes españoles y contribuir así a su mejor comprensión y abordaje a través de una investigación novedosa en España. Se pretende descubrir los conocimientos que los/las adolescentes tienen sobre el fenómeno del *sexting* y indagar en sus comportamientos y motivaciones hacia la práctica de *sexting*, revelando si perciben consecuencias de este tipo de conducta.

Metodología

En este estudio se recurre a una metodología cualitativa a través de *focus group*. Se ha evidenciado que es importante ofrecer al estudio del *sexting* un análisis detallado que no solo evidencie las cifras del fenómeno, sino que dé un paso más y profundice en los significados y significantes de este fenómeno en las vidas de los y las adolescentes (Ringrose et al., 2012). Además, tal y como se ha puesto de manifiesto (Barbour, 2013) los grupos de discusión han resultado muy útiles para abordar temas “sensibles”, como en estudios sobre comportamientos sexuales.

Participantes

Participan en el estudio 89 adolescentes (48 chicas y 41 chicos) estudiantes de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, pertenecientes a Institutos de Educación Secundaria públicos del noroeste de España (Galicia), en un rango de edad que va desde los 14 hasta los 18 años. Los/las participantes se distribuyeron en ocho *focus group*, dos de 3º de ESO (n=20); tres de 4º de ESO (n=34); y tres de Bachillerato (n=35).

Instrumento

Se elaboró un guion de cuestiones *ad hoc* con la finalidad de responder a los objetivos del estudio. Inicialmente, para evaluar sus conocimientos sobre la conceptualización del *sexting*, se preguntaba si: “¿Conocen el significado del término *sexting*?”. Una vez abordada esta cuestión, la entrevistadora les proporcionará el *Feedback*, leyendo en voz alta la definición de *sexting* que para este estudio fuera considerada. Posteriormente, se abordaban las demás cuestiones objeto de estudio, que versan sobre: los comportamientos, las motivaciones y las consecuencias percibidas de las conductas de *sexting*.

Procedimiento y análisis de datos

La recogida de la información se realizó en tres centros educativos de secundaria durante el curso académico 2014/2015. El equipo de investigación proporcionó una explicación completa sobre la finalidad del estudio, así como su carácter voluntario, anónimo y confidencial. Además, por su condición de menores de edad se ha contado con el consentimiento de los responsables académicos y la autorización firmada de los padres, las madres y/o de los tutores legales. La codificación utilizada fue: G seguido del número del grupo, chico/chica, número determinado por el turno de palabra, y por último el número específico de cita codificada.

Todas las intervenciones, de una temporalización máxima de 50 minutos, fueron grabadas para llevar a cabo el análisis de la información recopilada. Para analizar la información obtenida se procedió a la transcripción literal de los grupos de discusión, para posteriormente abordar su análisis. Así, el tratamiento de la información recogida se realizó con el programa informático ATLAS.ti, que permite el trabajo y la gestión de grandes cuerpos de datos, incrementando la transparencia, la coherencia y el rigor científico en el proceso de análisis (Richards; Richards, 1994; Seale, 1999; Weitzman, 2000). Además, el uso de este programa (software) ha permitido el trabajo simultáneo de las investigadoras que, a través de la triangulación se ha gestionado el tratamiento de la información, así como una exhaustiva codificación y categorización.

Del análisis de contenido obtenido del discurso de los/las adolescentes, se han extraído cuatro categorías de análisis de primer nivel, dentro de las que se analizan las categorías secundarias y terciarias. Las principales categorías se desglosan a continuación: (1) El conocimiento del fenómeno del *sexting*; (2) Los comportamientos de *sexting*; (3) Las motivaciones hacia el *sexting*; y (4) Las consecuencias de las prácticas de *sexting*.

Resultados

Se abordan, a continuación, cada una de las categorías de primer nivel, ofreciendo citas textuales con el objetivo de visibilizar las conclusiones del estudio.

El conocimiento del fenómeno del *sexting*

El fenómeno del *sexting* es un gran desconocido para la mayoría de los/las participantes, y aquellos que afirman conocer el término lo definen como:

Pasar fotos provocativas por redes sociales privadas. No sé cómo explicar... ¿pasarlas para que otras personas te las pasen? (G3, Chico2, 1709)

Además, algunos/as participantes lo llegan a confundir con el acoso y el chantaje:

¿No es que una persona chantajee a la otra mediante fotos de esas personas bastante comprometidas? (G5, Chica3, 1803)

El comportamiento en *sexting*

En referencia a las propias conductas de los/las adolescentes, alrededor de un quinto de los y de las participantes de los grupos de más edad admiten que envían *sexts* de sí mismos/as, siendo las chicas las más activas en cuanto al *sexting*. En relación al tipo de envío, la gran parte reconoce que suele enviar fotografías de contenido erótico subrayando alguna cualidad de su cuerpo. Las chicas suelen enseñar el escote: *Sí, a veces fotos con camisetas enseñando el escote* (G8, Chica2, 112); mientras que los chicos muestran su cuerpo musculado: *Para marcar tableta* (G8, Chico5, 123). Este

tipo de fotografías suelen enviarlas *A gente de confianza* (G8, Chica1, 119) aunque también suelen colgarlas sin ningún reparo en las redes sociales.

Cuatro adolescentes admiten abiertamente enviar mensajes de texto con contenido erótico sexual: *Una vez por la mañana me desperté y le dije: mira que estoy palote* (G3, Chico3, 1028). Con respecto al envío de grabaciones de sí mismos/as en actitud erótica/sexual ninguno/a de los y las participantes admite este comportamiento.

Al abordar las conductas de otras personas, los/las adolescentes de forma mayoritaria (n=77) consideran que entre jóvenes es muy frecuente participar en comportamientos de *sexting*. Prácticamente la totalidad admiten conocer a personas de su entorno próximo que realiza conductas de *sexting*.

Sí, yo conozco a gente que se saca fotos así, siete [personas] a ojo más o menos. (G4, chica5, 2601)

También hay gente que está en casa y se pone delante del espejo, en bañador... así sexy y selfie. Aunque sea pleno invierno. (G5, chica4, 539)

La misma tendencia se mantiene cuando afirman que reciben muchos sexts de otras personas (n=77). Así, mayoritariamente manifiestan que reciben muchas fotografías de contenido erótico/sexual, ya sea a través de WhatsApp (a ellos/ellas personalmente o por grupos) o Redes Sociales y, tanto de personas conocidas como desconocidas:

Sí, muchas cada dos minutos o así. (G1, chica4, 300)

Un amigo... salen las piernas de la chica aquí [encima de los hombros] y pone debajo: "el desayuno es la comida más importante del día". (G3, chica3, 266)

Veinte al día por lo menos. (G7, chica7, 2601)

Claro hay veces que te lo mandan por grupos... a mí el otro día aún me llegó una de una chica. (G8, chica3, 354)

En cuanto al tipo de contenidos que reciben, manifiestan que habitualmente reciben más fotografías que vídeos de contenido erótico/sexual.

Tan frecuente como lo de las fotos no, pero sí es bastante frecuente. (G5, chica 5, 2346)

Además, muchos/as relatan que reciben todo tipo de vídeos, tanto de personas conocidas como desconocidas.

Le pasó el vídeo a su novio y lo enseñó y dijo: mira haciéndose dedos. No se le ve la cara, pero se nota que es ella. (G8, chica3, 865)

Una chica diciendo cosas muy guarras, muy muy subidas. Que se estaba metiendo una flauta de clase... (G3, chica3, 1018)

Hay videos de gente follando... es habitual. (G3, chico4, 876)

En casi todos los grupos afirmaron que no suelen reenviar los mensajes, las fotos y/o los vídeos de contenido erótico/sexual y que los eliminan según los reciben, fundamentalmente porque creen que no está bien reenviarlas sin permiso.

Yo, justo cuando la veo, las borro, no quiero tener eso. (G1, chico4, 1564)

Se pide permiso, digo yo. (G1, chica 3, 1563)

No, sería ser de "perros"... para que quieres fastidiar a esa persona. (G3, chico 4, 849)

No obstante, 7 chicos y 5 chicas admiten que reenvían o publican fotos y vídeos que les llegan o ven por redes sociales, incluso llegan a editarlas antes de hacerlo.

Pues claro si pasan fotos, pasan fotos y si las comparten, pues las compartes. Si te la pasan por un grupo, la puedes volver a pasar por otro grupo. (G3, chico 2, 854)

En todos los grupos, de forma mayoritaria, manifestaron que las chicas eran más activas en *sexting* que los chicos. Asimismo, aluden que las chicas suelen enviar fotografías sugerentes mientras

que los chicos optan por enviar mensajes de texto o vídeos eróticos/sexuales.

Las fotos suelen ser más las tías, pero de meter fichas por WhatsApp son más los tíos. (G3, chica 3, 900)

Las motivaciones hacia el *sexting*

Los/las adolescentes diferenciaban las razones que justificaban su participación en comportamientos de *sexting* de las que llevaban a cabo las demás personas. De forma que cuando hablaban en primera persona de sus conductas de *sexting*, las razones que señalaban tanto los chicos como las chicas eran requerimientos de carácter sexual: *Pues porque en ese momento el calentón es el calentón* (G8, chica3, 2887). No obstante, cuando analizamos los motivos que alegan de los/las demás para llevar a cabo las conductas de *sexting* presentaron un amplio abanico de argumentos.

Por diversión, porque se aburren por no tienen otra cosa que hacer. (G3, chico4, 191)

Simplemente para provocar y porque están aburridos sobre todo. (G3, chica2, 192)

Para llamar la atención de las personas. (G5, chica3, 198)

Porque es una moda. (G8, chica6, 141)

Otras de las razones que los chicos y las chicas mencionaban como motivos para practicar *sexting* entre las demás personas, eran que alguien se lo solicitaba: *Te la piden* (G6, chica3, 817); e incluso por no estar físicamente con la persona receptora del *sex*: *O porque está muy lejos* (G7, chico6, 1546).

Dentro de los argumentos que los chicos señalan están que algunas personas practican *sexting* con la finalidad de aumentar su ego e incluso para incrementar el número de seguidores en las redes sociales o en sus contactos.

El ego, la gente lo hace porque se quiere mucho a sí mismo. (G1, chico3, 1580)

Para tener más seguidores. (G7, chico1, 2633)

Particularmente, uno de los chicos manifiesta cierta aversión a la práctica de *sexting* y afirmaba que *No quiero recordar cómo era esa foto. Era una fulana que estaba en ropa interior* (G3, chico2, 858). No obstante, otro de los chicos refiere actitudes positivas hacia el *sexting* al considerarlo gracioso y divertido: *¡Buah! Pero, eso es gracioso* (G3, chico2, 843).

Mientras que las chicas manifiestan que las razones por las que las personas envían sexts pueden estar relacionadas con aumentar su autoestima, la confianza en la persona destinataria o incluso debido a la baja percepción de riesgo asociada al comportamiento de *sexting*.

Para que el chico que se la haya enviado, pues le diga “que guapa eres”, y así, se siente mejor con ella misma. (G1, chica2, 1578)

Porque tal vez sean personas muy manipulables e ingenuas y no saben los peligros que conlleva hacer esto. (G5, chica1, 2365)

Hay gente que confía en personas y se lo manda. (G6, chica3, 1357)

Conjuntamente en sus argumentos para justificar por qué son las chicas las más sexters, destacan motivos como la falta de seguridad en sí mismas o que acaban cediendo a las peticiones de su pareja.

Porque tiende a ser más inseguras que los hombres. (G1, chico5, 1595)

Yo creo que más las chicas porque los chicos suelen ser más los que manipulan para que las chicas se las envíen. (G5, chica1, 2381)

Sin embargo, son pocos los que defienden que son los chicos los más sexters, aludiendo que Les da menos palo (G1, chica2, 1593) *o que Tanto los chicos como las chicas lo hacen por igual ya que Eso no es cuestión de género, es cuestión de cómo seas tú de personalidad* (G3, chico1, 898).

Las consecuencias de las prácticas de *sexting*

De forma unánime, todos/as manifiestan que sextear puede acarrear consecuencias negativas para quienes lo practican. Uno de los chicos incluso expresa que después de enviar sexts: *Te pueden obligar a lo que le dé la gana* (G8, chico5, 2926).

Entre las consecuencias negativas que señalan, se incluiría la coacción, las presiones, los chantajes, las amenazas, las burlas, la difusión de ese contenido por internet sin autorización, e incluso señalan que las consecuencias pueden llegar a sufrirlas en su vida adulta y repercutirlas incluso a nivel laboral:

En el momento que tengan una foto tuya te chantajea. (G7, chica5, 2671)

Lo mítico de amenazas. (G1, chico1, 1614)

Para reírse y burlarse. (G2, chica1, 1850)

Le amenazó con contárselo a los padres de ella... la chica intentó hacer de todo, pero ya estaban por todo el colegio. (G7, chica1, 2675)

Sobre todo en el futuro... por alguna tontería de que la colgaste o algo. (G1, chica2, 1621)

En lo relativo a las consecuencias de los comportamientos de *sexting* para los chicos y para las chicas, encontramos categorías de análisis secundarias relativas a los estereotipos de género y al doble estándar sexual. En este sentido, existe cierto acuerdo en todos los grupos que son las chicas las que sufren las peores consecuencias por llevar a cabo las conductas de *sexting*, ya que las chicas que envían sexts son juzgadas con mayor dureza que los chicos. *De forma que los chicos las califican como Guarronas* (G9, chico3, 2046); e incluso las propias chicas evalúan los contenidos de fotos de otras chicas en posición erótica-sexual con mayor severidad que las fotos de los chicos.

Porque si ves una chica sin camiseta es jostras una chica sin camiseta! El chico puede estar en calzoncillo y sin camiseta y no pasa nada. (G7, chica7, 2639)

Insultarían más a una chica por una foto así que a un chico. Le dirían eres una guarra y al chico que malote. (G1, chica2, 1632)

De forma particular, una de las consecuencias más recurrentes es en relación a la existencia de presiones y de coacciones relacionadas con las conductas de *sexting*. Cuarenta y cinco participantes manifiestan su existencia, ejercida tanto por la pareja como por personas adultas e incluso desconocidas. Además, afirman que son situaciones de su entorno: *Sí que pasa, que presionen o coacciones a chicas, en este instituto conozco a 5 o 6* (G3, chica3, 950). Y las destinatarias de dicha presión/coacción suelen ser las chicas: *Creo que más las chicas porque los chicos suelen ser más los que manipulan* (G5, chica1, 2371).

En seis grupos (G3, G4, G5, G6, G7 y G8) relataron casos de su entorno más próximo que han sufrido coacciones y chantajes para enviar contenido erótico-sexual, por parte de la pareja que acabaron con la difusión involuntaria de la víctima.

Ella se confió tanto que le empezó a mandar foto de así ese tipo. El chico al final la dejó y empezó a facilitar esas fotos. (G3, chico4, 1231)

El año pasado una niña mandó fotos de ella desnuda... a su chico y él se las mandó a todos sus amigos y se difundieron por ahí. (G6, chico2, 1496).

También, en seis grupos (G1, G2, G4, G5, G6 y G8) relataron casos en primera persona o de gente cercana que han sufrido coacciones y chantajes para enviar el contenido erótico-sexual por parte de personas desconocidas.

Unos cuantos de aquí lo vivimos. Teníamos 13 años y no sabemos cómo consiguió nuestros números y nuestro tuenti. Nos empezó a hablar y pedir fotos [...] Nos decía con que no le hicieron caso que les decía a nuestros padres que éramos gays. (G2, chico2, 1863)

Yo conozco un caso, bueno muchos... de chicos que un hombre mayor le pedía fotos eróticas o que le iban a decir a sus padres que eran homosexuales. (G4, chico1, 1294)

Finalmente, en todos los grupo excepto en el G2, también se evidencian otros casos de su entorno que acaban siendo víctimas de ciberacoso, sextorsión, *bullying*, *cyberslaking*, grabaciones sexuales sin consentimiento o incluso agresiones sexuales grabadas y difundidas. Aunque para la mayoría son todos casos de *sexting*.

A esa chica le gustaba mucho el chico. Él le dijo que tuviera confianza (fue un poco burra) y la chica le pasó fotos desnudas completamente y con la cara, toda entera. Y el chico, al día siguiente, le pidió más fotos y ella le dijo que no... Él le dijo que las iba a colgar en Instagram y que las iba a difundir por WhatsApp. Ella tuvo miedo y se las siguió pasando, el chico la sigue amenazando y ella pues se las sigue pasando. (G1, chica2, 1510)

Después de difundirse las fotos... la chica se quiso suicidar, no tenía amigos, la masacraban en el colegio. Puedes llegar a plantearte, si quieres seguir viviendo. (G7, chica1, 1682)

O chicas que las drogan y después lo graban mientras... hacen lo que hacen. Yo tengo un video. (G8, chica5, 1343)

Si el video de... que a una chica le obligaban que se la chupara a otro. (G8, chica 3, 1338)

Discusión

La adolescencia constituye una etapa determinante en el desarrollo de la identidad, en la que se produce mayoritariamente la entrada a las relaciones afectivo-sexuales (Lameiras; Fernández; Rodríguez, 2013). En este sentido, los/las adolescentes como usuarios asiduos de internet (INE, 2017), encuentran a través del uso de las redes sociales o la mensajería instantánea espacios para prácticas de experimentación sexual en línea, como el *sexting*, que son percibidas como útiles en la búsqueda y en el mantenimiento de las relaciones afectivas y/o sexuales (Cooper et al., 2016).

Los resultados del estudio aquí expuesto permiten afirmar que los/las adolescentes desconocen la

conceptualización del término *sexting*, a pesar de que algunos/as tienen cierta idea y en ocasiones encuadran correctamente algunos de los comportamientos que abarca (Gutiérrez, 2014; Torres, 2014; Walker; Sancí; Temple-Smith, 2013). En ocasiones confunden el *sexting* con situaciones de acoso o chantaje. Esta situación puede haber determinado que en sus declaraciones sólo una quinta parte de ellos/las ha admitido abiertamente las prácticas de *sexting*, en la misma línea de Baumgartner et al. (2014). No obstante, contrariamente expresan que el sexting está totalmente generalizado entre la gente de su edad, afirmando que sextear es algo que “todo el mundo hace”. Incluso, reconocen que asiduamente reciben muchas fotografías y vídeos erótico/sexuales de personas conocidas y desconocidas que algunos/as afirman que los reenvían. Esta idea pone de manifiesto que los y las jóvenes admiten en mayor medida ser receptores de este tipo de mensajes y en menor medida su participación directa como emisores de sexts (Lenhart, 2009; Phippen, 2012; Villacampa, 2016).

Tal y como se evidencia en la investigación realizada por el Defensor del Pueblo (2014), el 4% - unos 1762 jóvenes - de los/las adolescentes de la misma región española enviaban contenidos eróticos o sexuales de sí mismos/as a otras personas a través de internet. Estos datos de prevalencia revelan que estos comportamientos son más habituales de lo que manifiestan. De hecho, encontramos que son los chicos y las chicas de mayor edad que son los que más hablan de situaciones explícitas de *sexting*. En esta línea, se encuentran varios estudios que apuntan que los/las jóvenes de más edad son los/las que más sextean (Dake et al., 2012; Mitchell et al., 2012; Rice et al., 2012; Strassberg et al., 2013; Temple et al., 2012).

Uno de los resultados más destacables de nuestro estudio hace referencia a la inequidad de género en las dinámicas de sexting. En este sentido, encontramos que los y las informantes identifican a las chicas como más *sexters* en la línea de los estudios cuantitativos (Mitchell et al., 2012; Ybarra; Mitchell, 2014). Así, justifican este mayor uso por parte de las chicas utilizando argumentos estereotipados, como que las chicas tienen niveles más bajos de autoestima, lo que las lleva a ser más

inseguras. Otra de las razones expuestas entre sus expresiones es que los chicos suelen pedir materiales sexuales a las chicas, que las presionan, que las coaccionan y que incluso las manipulan para que envíen sexts. Estos argumentos ponen de manifiesto una realidad peligrosa en las dinámicas de *sexting* adolescente. Los chicos desempeñan el rol activo en el *sexting*, ya que solicitan, almacenan y distribuyen los sexts de las chicas, y además los utilizan como una mercancía o moneda para obtener algo a cambio (Ringrose et al., 2012, 2013). Por lo expuesto, podríamos decir que las chicas desempeñan el rol pasivo, produciendo los contenidos de *sexting* para el consumo masculino. Así, el Sexting reproduce las dinámicas de género, en el que las chicas se enfrentan a los mismos problemas de las relaciones sentimentales offline, caracterizadas por dinámicas de poder-sumisión (Ringrose et al., 2012, 2013; Walker, 2016; Wilkinson et al., 2016). Estas situaciones pueden suponer las nuevas formas de expresión de la violencia de género (Ringrose et al., 2012) a través de la presión o de la coacción para enviar fotos, mensajes de texto o vídeos sexuales en la esfera virtual. Debemos tener en cuenta que las chicas aceptan las presiones para sextear por parte de sus compañeros o parejas con la finalidad de iniciar una nueva relación de pareja o bien para evitar romper la relación de pareja existente y así mantener lo que Van-Roosmalen (2000, p. 207) denominó de “gildfriend status”. Las chicas jóvenes reconocen claramente el valor que le otorga “ser la novia de alguien” (p. 208). Las relaciones de género siguen estando condicionadas por el patriarcado y una concepción de la sexualidad androcéntrica que implica que las chicas “sin pareja” pueden tener problemas, ya que pueden ser rechazadas o ignoradas por el grupo de iguales (Van-Roosmalen, 2000).

Los y las adolescentes de nuestro estudio afirman ser conscientes en gran medida de las consecuencias negativas asociadas a los comportamientos de *sexting*. Además, declaran que las consecuencias de enviar o postear sexts siempre suelen ser peores para las chicas que para los chicos, debido a su vinculación con los estereotipos de género a la hora de juzgar estas conductas en los chicos y en las chicas. Sus declaraciones nos permiten afirmar que a través del

sexting se evidencia la doble moral sexual que sitúa a las chicas en desventaja con respecto a los chicos, lo que lleva a colocarlas en el status de víctimas (Ringrose et al., 2013; Walker; Sancí; Temple-Smith, 2013). Las chicas que “libremente” deciden expresar su sexualidad a través de las prácticas de *sexting* pueden ser juzgadas por el grupo de iguales negativamente y ser etiquetadas como “promiscuas o ligeras”, por transgredir su condición prescrita de sujetos pasivos y asexuados, mientras que los chicos ante los mismos comportamientos reciben un feedback social positivo (Lameiras; Fernández; Rodríguez, 2013).

Finalmente, encontramos en este estudio que la práctica de *sexting* aparece asociada con otros fenómenos como el *grooming*, el *bullying* o el *ciberslaking*. En este sentido, se da un paso más en la investigación al relacionar el *sexting* con otros fenómenos virtuales, más allá del *ciberbullying* o de la sextorsión (Phippen, 2012; Velázquez, 2011). Por lo tanto, los resultados de este estudio no solo suponen una de las primeras aproximaciones al estudio de este fenómeno en España que muestra que las prácticas de *sexting* son ya una realidad en la vida de los/las adolescentes españoles, sino que evidencia que *sextear* lleva a los asociados una serie de “riesgos” que afectan diferencialmente a las chicas y a los chicos. Asimismo, la impulsividad, las actitudes positivas, el bajo autoconcepto o la necesidad de experimentación de adolescentes se ven reflejadas en las conductas de *sexting* (Baumgartner et al., 2014; Fajardo; Gordillo; Regalado, 2013; Lee; Cheung, 2014; NCPTUP, 2008) que exponen a los/las adolescentes a graves consecuencias que pueden producir un serio impacto psicosocioemocional en sus vidas, sobre todo en el caso de las chicas.

En definitiva, resulta fundamental seguir investigando la realidad del *sexting* adolescente, con el fin de proporcionar mejores conocimientos a toda la comunidad educativa (docentes, progenitores y discentes), promoviendo actitudes responsables en torno a su práctica. Con la finalidad de que los/las adolescentes tengan una vida en línea y fuera de línea segura, en la que se reduzcan los peligros en su desarrollo y en su bienestar psicológico, social, sexual y emocional.

Referencias

- AIMC - ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. *Navegantes en la red: 19ª encuesta AIMC a usuarios de Internet*. 2016. Disponible em: <<https://goo.gl/tPJ5FZ>>. Acceso em: 15 fev. 2018.
- BAILEY, J.; HANNA, M. The gendered dimensions of sexting: assessing the applicability of Canada's child pornography provision. *Canadian Journal of Women and the Law*, Toronto, v. 23, n. 2, p. 405-441, 2011.
- BANNON, S. et al. The internet and young people with Additional Support Needs (ASN): risk and safety. *Computers in Human Behavior*, New York, v. 53, p. 495-503, dez. 2015.
- BARBOUR, R. *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid: Morata, 2013.
- BAUMGARTNER, S. et al. Does country context matter? Investigating the predictors of teen sexting across Europe. *Computers in Human Behavior*, New York, v. 34, p. 157-164, 2014.
- COOPER, K. et al. Adolescents and self-taken sexual images: a review of the literature. *Computers in Human Behavior*, New York, v. 55, p. 706-716, 2016.
- DAKE, J. et al. Prevalence and correlates of sexting behavior in adolescents. *American Journal of Sexuality Education*, New York, v. 7, n. 1, p. 1-15, 2012.
- DEFENSOR DEL PUEBLO. *Informe Adolescentes e Internet en Galicia: “Mocidade on line” en Galicia*. 2014. Disponible em: <<http://goo.gl/Zm4E9r>>. Acceso em: 29 out. 2016.
- FAJARDO, M. I.; GORDILLO, M.; REGALADO, A. B. Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Badajoz, v. 1, n. 1, p. 521-534, 2013.
- FLESCHLER-PESKIN, M. et al. Prevalence and patterns of sexting among ethnic minority urban high school students. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, New Rochelle, v. 16, n. 6, p. 454-459, 2013.

- GÁMEZ-GUADIX, M. et al. Prevalence and association of sexting and online sexual victimization among Spanish adults. *Sexuality Research and Social Policy*, New York, v. 2, n. 12, p. 145-154, 2015.
- GUTIÉRREZ, I. M. Cyberbullying y sexting: percepción y propuestas de estudiantes universitarios. *Multidisciplina*, Ciudad de México, n. 17, p. 93-119, 2014.
- HARRIS, A. et al. *Building a prevention framework to address teen "sexting" behaviors*. Boston: University of Massachusetts Lowell, 2013. Disponível em: <goo.gl/EPM1Ja>. Acesso em: 10 fev. 2018.
- INE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ESPAÑA. *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*. 2017. Disponível em: <https://goo.gl/g9d2cb>. Acesso em: 15 fev. 2018.
- INTECO - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN. *Guía legal sobre ciberbullying e grooming*. 2009. Disponível em: <http://goo.gl/bCH4rE>. Acesso em: 28 out. 2016.
- KLETTKE, B.; HALLFORD, D.; MELLOR, D. Sexting prevalence and correlates: a systematic literature review. *Clinical Psychology Review*, New York, v. 34, n. 1, p. 44-53, 2014.
- LAMEIRAS, M.; FERNÁNDEZ, M. V.; RODRÍGUEZ, Y. *Sexualidad y salud: el estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género*. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo, 2013.
- LEE, Z. W. Y.; CHEUNG, C. M. K. Problematic use of social networking sites: the role of self-esteem. *International Journal of Business and Information*, Taipei City, v. 9, n. 2, p. 143-159, 2014.
- LENHART, A. *Teens and sexting: how and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging*. Washington, DC: Pew Internet and American Life Project, 2009. Disponível em: <http://goo.gl/rLWvV>. Acesso em: 5 nov. 2016.
- LIPPMAN, J.; CAMPBELL, S. Damned if you do, damned if you don't... if you're a girl: relational and normative contexts of adolescent sexting in the United States. *Journal of Children and Media*, Abingdon, v. 8, n. 4, p. 371-386, 2014.
- MARTÍNEZ, J. M.; BOO, A. El fenómeno del sexting en la adolescencia: descripción, riesgos que comporta y respuestas jurídicas. In: GARCÍA GONZÁLEZ, J. *La violencia de género en la adolescencia*. Navarra: Aranzadi, 2012. p. 289-323.
- MITCHELL, K. J. et al. Prevalence and characteristics of youth sexting: a national study. *Pediatrics*, Springfield, v. 129, n. 1, p. 13-20, 2012.
- NCPTUP - THE NATIONAL CAMPAIGN TO PREVENT TEEN AND UNPLANNED PREGNANCY. *Sex and tech: results from a survey of teens and young adults*. 2008. Disponível em: <https://bit.ly/2H67laR>. Acesso em: 5 nov. 2016.
- PHIPPEN, A. *Sexting: an exploration of practices, attitudes and influences*. 2012. Disponível em: <https://bit.ly/2ssn5Q7>. Acesso em: 28 nov. 2016.
- RIAL, A. et al. Actitudes, percepciones y uso de Internet y las redes sociales entre adolescentes de la comunidad gallega (España). *Anales de Psicología*, Murcia, v. 30, n. 2, p. 642-655, 2014a.
- RIAL, A. et al. Variables asociadas al uso problemático de internet entre adolescentes. *Health and Addictions*, Alicante, v. 15, n. 1, p. 25-38, 2014b.
- RICE, E. et al. Sexually explicit cell phone messaging associated with sexual risk among adolescents. *Pediatrics*, Springfield, v. 130, n. 4, p. 667-673, 2012.
- RICHARDS, T.; RICHARDS, L. Using computers in qualitative research. In: DENZIN, N.; LINCOLN, Y. *Handbook of qualitative research*. London: Sage, 1994. p. 445-462.
- RINGROSE, J. et al. *A qualitative study of children, young people and 'sexting': a report prepared for the NSPCC*. London: LSE, 2012.

Disponível em: <<http://goo.gl/SJiCnq>>. Acesso em: 27 out. 2016.

RINGROSE, J. et al. Teen girls, sexual double standards and 'sexting': gendered value in digital image exchange. *Feminist Theory*, Thousand Oaks, v. 14, n. 3, p. 305-323, 2013.

RODRÍGUEZ, Y. et al. Comportamentos e motivações de sexting dos moços e moças da provincia de Ourense. In: RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, V.; VILA SOBRINO, X. A. (Ed.). *Proxectos INOU 2015: investigación aplicada na provincia de Ourense*. Ourense: Vicerrectoria del Campus de Ourense y Diputación de Ourense, 2016. p. 125-149.

SEALE, C. *The quality of qualitative research*. London: Sage, 1999.

STRASSBERG, D. S. et al. Sexting by high school students: an exploratory and descriptive study. *Archives of Sexual Behavior*, New York, v. 42, n. 1, p. 15-21, 2013.

TEMPLE, J. R. et al. Teen sexting and its association with sexual behaviors. *Archives of Pediatrics y Adolescent Medicine*, Chicago, v. 166, n. 9, p. 828-833, 2012.

TORRES, G. Uso de las redes sociales virtuales en un grupo de estudiantes de un colegio femenino privado en Santiago de Chile: sus implicaciones psicológicas y algunos aportes sobre el tema. *Itinerario Educativo*, Bogotá, v. 28, n. 64, p. 143-161, 2014.

VAN-OUYTSSEL, J. et al. Adolescent sexting from a social learning perspective. *Telematics and Informatics*, Amsterdam, v. 34, n. 1, p. 287-298, 2017.

VAN-ROOSMALEN, E. Forces of patriarchy: adolescent experiences of sexuality and conceptions of relationships. *Youth and Society*, Thousand Oaks, v. 32, n. 2, p. 202-227, 2000.

VELÁZQUEZ, L. M. Sexting, sexting, sextorsión, grooming y cyberbullying: el lado oscuro de las TICs. In: CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, 11., 2011, Ciudad de México. *Memoria electrónica...* Ciudad de México: Unam, 2015.

Disponível em: <<https://bit.ly/2JhsuE4>>. Acesso em: 5 nov. 2016.

VILLACAMPA, C. Sexting: prevalencia, características personales y conductuales y efectos en una muestra de adolescentes en España. *Revista General de Derecho Penal*, La Rioja, v. 25, n. 7, p. 1-36, 2016.

WALKER, M. Sexting gender and teens. *Gender and Education*, Abingdon, v. 28, n. 1, p. 179-180, 2016.

WALKER, S.; SANCI, L.; TEMPLE-SMITH, M. Sexting and young people: experts' views. *Youth Studies Australia*, [s.l.], v. 30, n. 4, p. 8-16, 2013.

WEISSKIRCH, R.; DELEVI, R. "Sexting" and adult romantic attachment. *Computers in Human Behavior*, New York, v. 27, n. 5, p. 1697-1701, 2011.

WEITZMAN, E. A. Software and qualitative research. In: DENZIN, N. K.; LINCOLN, Y. *Qualitative research*. Thousand Oaks: Sage, 2000. p. 803-820.

WILKINSON, Y. et al. A qualitative meta-synthesis of young peoples' experiences of 'sexting'. *British Journal of School Nursing*, London, v. 11, n. 4, p. 183-191, 2016.

YBARRA, M. L.; MITCHELL, K. J. "Sexting" and its relation to sexual activity and sexual risk behavior in a national survey of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, New York, v. 55, n. 6, p. 757-764, 2014.

YEUNG, T. H. et al. Prevalence, correlates and attitudes towards sexting among young people in Melbourne, Australia. *Sexual Health*, Collingwood, v. 11, n. 4, p. 332-339, 2014.

Contribución de los autores

Las cuatro autoras han participado conjuntamente del diseño y planteamiento del estudio y de la redacción final. Rodríguez y Alonso contribuyeron con la redacción inicial del artículo, así como con el análisis (codificación y organización de categorías) de los resultados junto con Lameiras y Martínez. Rodríguez y Lameiras han orientado y organizado la información plasmada en el artículo.

Recibido: 10/11/2016

Re-presentado: 01/03/2018

Aceptado: 29/03/2018